



CCD-CI ALDEAMAYOR SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE QUE DEJE DE MENTIR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE SU DEDICACIÓN DE 27 HORAS SEMANALES.

Félix Antonio Calleja Bolado en calidad de portavoz del grupo municipal CCD-CI(Coalición De Centro Democrático-Candidatura independiente) en el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín mostro su total mal estar ante las continuas declaraciones en distintos medios de comunicación del alcalde socialista de Aldeamayor Fernando de la Cal ,diciendo que la dedicación sera de 40 horas semanales cuando ha sido aprobada con el voto en contra de CCD-CI de 27 horas semanales y con una retribución de 1981 euros por 14 pagas.

ANTECEDENTES DE HECHOS

El miércoles pasado el diario el mundo de Valladolid publicaba los datos reales que posteriormente entraran en vigor a partir del 1 de marzo con la nueva dedicación y la subida de sueldo del 40% del alcalde.

El jueves en Canal de televisión de Castilla y León con entrevista al señor alcalde, en su despacho de alcaldía negaba esa información diciendo que aunque el sueldo si era correcto era por una dedicación exclusiva de 40 horas semanales,cuestion totalmente falsa.

Desde el grupo político municipal CCD-CI, sentimos lo que le ha pasado con su trabajo, pero a pesar de ello si queremos recordarle que esta es la cuarta vez que tratan los sueldos públicos en los últimos 32 meses, la media sale que cada 8 meses, estos se tocan.

Esta propuesta se aprobó mayoritariamente, y pasará a cobrar el señor alcalde ,1981 euros brutos en 14 pagas con un bruto anual de 27734 euros sumado a los 8847,24 euros de la seguridad social, va a suponer que el gasto total ascienda a 36.581,24 euros anuales, lo que supone un incremento del gasto en esta partida para el ayuntamiento de 10411 euros, 24 céntimos al año, en este concepto.

Desde CCD-CI nos parece increíble que el alcalde firme un decreto con fecha 7 de febrero, 15 días antes de que esto se debatiera en el pleno ordinario



incrementando las partidas de retribuciones básicas de los órganos de gobierno en 7924 euros y un incremento en la partida de seguridad social de 2535 euros, se ve que ya contaba con los apoyos necesarios de antemano.

Esta sería la cuarta vez que se trataran las retribuciones salariales de los cargos públicos del ayuntamiento en esta legislatura, ya que recordando las anteriores hay que contar la inicial que se aprobó en el primer pleno organizativo del ayuntamiento del 9 de julio del 2015, la segunda vez fue el pleno del 27 de agosto del 2015 donde la número 2 de Aldeamayor, donde a la socialista Virginia Almanza se subió el sueldo, un 54% sobre el fijado el mes anterior y que paso a cobrar 1965 euros al mes (36340 euros al año incluyendo seguridad social), frente a los 23.580 euros que venía percibiendo, hay que recordar que esta subida fue posible en aquella ocasión al voto de calidad del alcalde de Aldeamayor que desempato en una segunda votación, ya que conto con los 5 votos del equipo de gobierno formado por PSOE, IZQUIERDA UNIDA Y SOMOS ALDEAMAYOR (marca blanca de podemos), y los 5 votos en contra de la oposición de entonces 3 del PP y los 2 de los concejales de entonces CCD-CI, ya que la concejala de Ciudadanos, Raquel Martínez, no acudió a dicho pleno, algo que puedo decantar la votación, el tercer pleno fue aquel en el que la oposición después de su presión logro que la socialista Virginia Almanza pasará a cobrar meses después, de nuevo los 1275 euros (23580 euros anuales), por media jornada, a esto hay que recordar que hay que sumarle los más de 10873 euros anuales que indicaba la prensa en verano del año 2015 (adía de hoy esa partida habría podido ascender casi un 60%) que cobra en concepto de dietas por su condición de diputada provincial por el Grupo socialista.

Félix Antonio Calleja indica que justificar que se sube el sueldo un 40% por una dedicación exclusiva cuando la propuesta que fue a pleno y que fue tratada en comisión era de 27 horas semanales es un intento burdo de intentar engañar a la opinión pública.